



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

MEMORIA DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

Del 17 de marzo al 14 de mayo de 2020

JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 26
CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN





La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece en sus Artículos 38 y 40, que los diputados deben en los recesos del Congreso visitar los Distritos del Estado para informarse de la situación que guarden: la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública. Asimismo, señala que, al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

Por su parte, en los Artículos 43, fracción XIII y 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se desprende que entre los derechos de los diputados se encuentra visitar durante los recesos del Congreso los Distritos del Estado para informarse de la situación económica, política y social; y como obligación, deben presentar al Congreso al abrirse cada período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los Distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad.

Finalmente, el Artículo 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que, en los recesos del Pleno del Congreso, los diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

En virtud de lo antes expuesto, es que en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43, fracción XIII y 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la presente Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al segundo período de receso del segundo año legislativo, comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo de 2020.





17 de marzo de 2020

Entrega de apoyo de equipo de cómputo para el Bachillerato Digital No. 92 ubicado en Ajalpan, Puebla





26 de marzo de 2020

Se presenta punto de acuerdo de “Somos 6, Puebla nos Mueve”, en sesión pública de la Comisión Permanente en exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que de acuerdo con sus facultades, y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se emitan los lineamientos necesarios a fin de garantizar a quienes cursen la educación media superior en el país, que antes de culminar sus estudios; siembren un árbol y lo cuiden hasta su etapa independiente.

Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo dos del Artículo 29, se adicionan la fracción IV bis del Artículo 22 y la fracción V del Artículo 25, de la Ley para la venta y suministros de Bebidas Alcohólicas del Estado de Puebla.

Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De dicha iniciativa se desprende: Establecer de manera correcta la denominación de las autoridades que intervienen en distintas materias, en este caso, en materia de seguridad escolar en el Estado de Puebla.

Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se declara “Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez”.

Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Título Décimo denominado “De las Sesiones en Línea” y un Capítulo Único con los Artículos 238, 239, 240 y 241 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. De esta iniciativa se desprende: Adición de un Título Décimo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que se denominará “De las Sesiones en Línea”, conformado por un capítulo único. En dicho capítulo se propone que las sesiones del Pleno del Congreso del Estado y de las Comisiones Permanentes podrán efectuarse por la modalidad en línea. Prever supuestos relativos, la presencia de contingencias sanitarias o ambientales.





20 de abril de 2020

Se entregó apoyo a vecinos de la comunidad de Rancho Viejo, Ajalpan, Puebla, ya que debido al confinamiento por la emergencia sanitaria de Covid-19 que atraviesa en país, no han podido adquirir víveres.






23 de abril de 2020

En sesión pública de la Comisión Permanente se presentó punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de Puebla a efecto de generar los canales que sean necesarios con las instituciones públicas y privadas dedicadas al ámbito de la ciencia y tecnología, así como con la comunidad científica, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), con la finalidad de sumar esfuerzos para la lucha contra la pandemia relativa al nuevo coronavirus SARS-CoV-2; a través de la colaboración de los investigadores científicos, los cuales mediante una óptica especializada podrán aportar y generar contribuciones trascendentes e innovadoras para la atención de esta problemática, así como la aplicación de políticas públicas, tanto en materia de salud como sociales que impacten a la producción y economía, entre otro resolutivo.

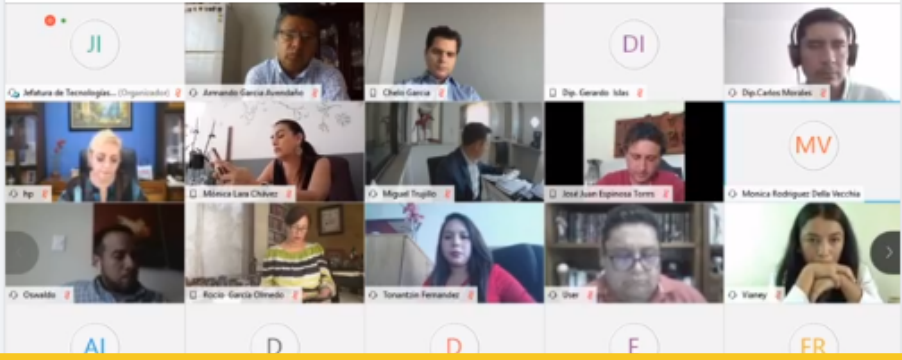
Es importante mencionar que a la par del esfuerzo del personal sanitario en el frente de contención, a nivel mundial científicos de universidades y laboratorios están en una carrera para desarrollar una vacuna y medicaciones antivirales. Asimismo, diversos grupos de ciudadanos proactivos se organizan para aportar soluciones a las problemáticas más urgentes del contexto actual. Si bien, es tiempo de incertidumbre y solidaridad, también lo es de ingenio y creatividad; por lo que un camino a seguir será, el responder de forma innovadora a los desafíos que nos trae la pandemia.





 **Armando García Avendaño**
23 de abril a las 11:49 · 🌐

📌 Los invito a seguir la transmisión en vivo de la Sesión de la Comisión Permanente
#LXLegislatura
#QuédateEnCasa



The screenshot shows a Zoom meeting grid with 15 participants. The participants are arranged in a 3x5 grid. The names and initials visible are: Row 1: Matura de Tecnologías... (Organizador), Armando García Avendaño, Chelo García, Dip. Gerardo Ido, Dip. Carlos Morales; Row 2: Isp, Mónica Lara Chávez, Miguel Trujillo, José Juan Espinosa Torres, Mónica Rodríguez Della Vecchia; Row 3: Osvaldo, Rocío García Olivado, Toralón Fernández, Sheer, Wany.





29 de abril de 2020

Se brindó apoyo, otorgando una silla de ruedas a un vecino de Ajalpan.





30 de abril de 2020

Se brindó apoyo a un vecino de Ajalpan para el festejo simbólico del Día del Niño.





30 de abril de 2020

Se ofreció apoyo para la inscripción de un joven vecino de Ajalpan, pues debido a la emergencia sanitaria no tiene empleo.





6 de mayo de 2020

Se presentó en sesión pública de la Comisión Permanente: Iniciativa de Decreto por la que se reforman los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción I del Artículo 9 y se adiciona el inciso f) a la fracción I del artículo 9 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

Se presentó punto de acuerdo por el que solicita exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla para que junto con el Poder Legislativo se pueda generar un plan para atender la contingencia sanitaria y la recesión económica que enfrenta el Estado de Puebla, derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Se presentó punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla para que de forma urgente pongan en práctica el plan de emergencia económica presentado con el objeto de apoyar a las Mipymes en el estado y garantizar el acceso de los trabajadores a la canasta básica.





7 de mayo de 2020

Se entregaron víveres como obsequio simbólico por el Día de la Madre a vecinos de Campo Chico y Vicente Guerrero.






11 de mayo de 2020

Participación en sesión pública de la Comisión Permanente.




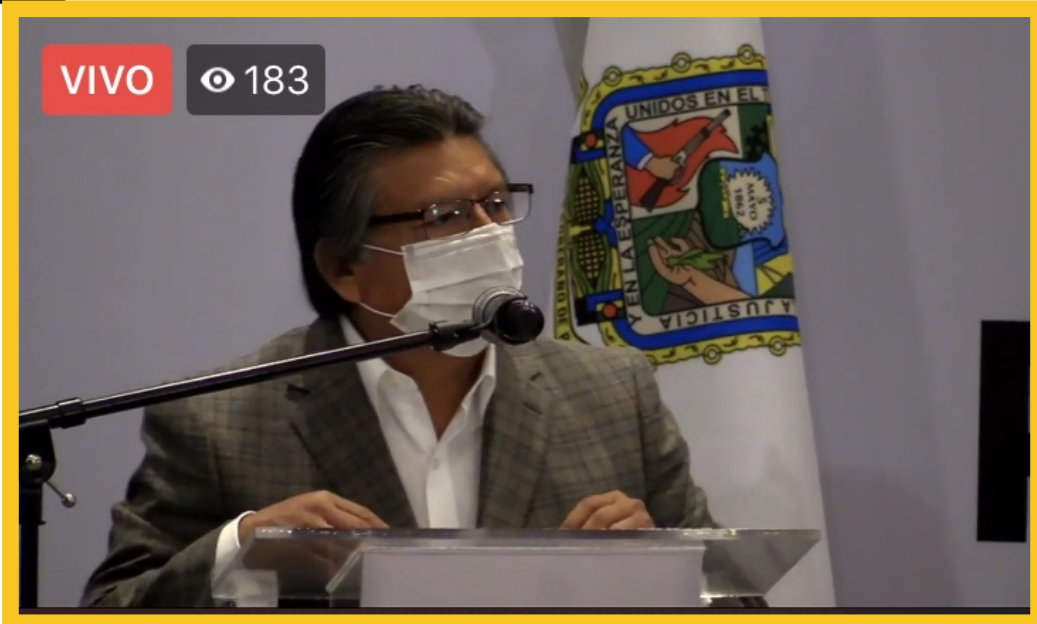


13 de mayo de 2020

 H. Congreso del Estado de Puebla
13 de mayo a las 13:49 · 🌐

📌 Es necesario que los legisladores tengamos actividad, sostuvo el diputado Armando Garcia Avendaño, al calificar como positiva la propuesta de reforma para que se sesione en línea y aseguró que con estas acciones se establece el marco legal y obliga a los diputados a diseñar una estrategia para beneficio de los poblanos.







14 de mayo de 2020

Participación en la Comisión de Educación, donde se propuso darle amplitud al estudio de la propuesta de iniciativa.



H. Congreso del Estado de Puebla
14 de mayo a las 17:26 · 🌐

#BoletínDePrensa

LX Legislatura aprueba en Comisión, la expedición de la Ley de Educación para el Estado de Puebla.

<https://bit.ly/360OvQs>

H. Congreso del Estado de Puebla está transmitiendo en vivo.
14 de mayo

VIVO 35

PUEBLA

LIVE

ME QUEDO ENCASA

Grabación

Total de participantes que ven la transmisión: 19

@CongresoPue | H. Congreso Puebla | @CongresoDelEstadoDePuebla | congresopuebla.gob.mx | LEGISLAR PARA TRANSFORMAR





14 de mayo de 2020

Se entregaron víveres como obsequio simbólico por el Día de la Madre a vecinos de la Inspectoría Auxiliar Municipal, San Rafael Coxcatlán.





ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 14 DE MAYO DE 2020

DIP. JOSE ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO

